

2022 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU)

Oficinas: Las Heras N° 213 TEL/FAX: (0388) - 4314883 - 4258538
Email: tesoreriasusepu@jujuy.gob.ar
0800-777-0237 - 4600 - SAN SALVADOR DE JUJUY -

002

RESOLUCION N° **-SUSEPU.**
SAN SALVADOR DE JUJUY,

18 ENE 2023

VISTO:

La Resolución N° 357-SUSEPU-2022, por la cual se le asignó funciones de Gerente Técnico de Defensa del Usuario al Dr. Eduardo Andrés Herrera hasta tanto el Poder Ejecutivo Provincial cubra en cargo según normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de diciembre del año 2022, se dicta el Decreto N° 7559-ISPtyV-2022 por el cual se designa al Dr. Luis Pablo Lenarduzzi como Gerente Técnico de Defensa del Usuario y que en la misma fecha asume sus funciones como tal,

Que, en virtud de las potestades conferidas por la Ley Orgánica de la SU.SE.PU. N° 4937 y las funciones propias del cargo;

EL DIRECTORIO DE LA SU.SE.PU.

RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por finalizada la función de Gerente Técnico de Defensa del Usuario al Dr. EDUARDO ANDRES HERRERA a partir del día 27-12-2022.

Artículo 2°: Comunicar al Dr. Eduardo Andrés Herrera que debe reintegrarse al cargo de Jefe de Departamento Atención de Usuarios a partir del 27-12-2022, concluyendo de esta manera su Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes.

Artículo 3°: Por Departamento Personal notifique al profesional y proceda a la liquidación de haberes del mismo con la categoría Jefe de Departamento a partir del 27-12-2022. Cumplido archívese.-

Zcc.-


Ing. JORGE GUILLERMO CHELI
Gerente Técnico de
Servicios Públicos
SU SE PU.


DR. WALTER BASILIO BARRIONUEVO
VOCAL 2° - SU.SE.PU.


Ing. MARCELO OSCAR JORGE
VOCAL 1° - SU.SE.PU.

A/C VOCALIA 2°

A/C VOCALIA 1°

A/C PRESIDENCIA